

ANÁLISIS ECONÓMICO

España | AA. PP.: lenta mejora de las cuentas públicas

Unidad de España

En los primeros 5 meses del año, el déficit de las AA.PP. (excluidas las corporaciones locales) se situó en torno al 2,2% del PIB en el acumulado anual, mejorando en apenas una décima los niveles alcanzados un año atrás. Esta lenta disminución del desequilibrio en las cuentas públicas eleva la probabilidad de incumplimiento de la meta establecida para final de año.

El déficit público (excluidas las corporaciones locales) se sitúa ligeramente por debajo del registrado el año anterior

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cerraron el mes de mayo de 2015 con un déficit en torno al 2,2% del PIB, 0,15 puntos por debajo del registrado en el mismo periodo del año pasado. Esta lenta mejora se ha debido al ajuste registrado tanto en la administración central como en las comunidades autónomas que siguen mejorando sus registros de los primeros meses del año (véase los Gráficos 1 y 2). Estos avances han sido compensados en parte por el deterioro que se observa en las cuentas de la Seguridad Social.

En términos de ingresos y gastos, los ingresos tributarios crecieron en el primer semestre un 5,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el gasto volvió a crecer hasta junio de 2015, impulsado por la remuneración de asalariados –que registra el efecto de la devolución de parte de la paga extra de 2012- y las subvenciones –fundamentalmente, las destinadas a financiar el coste del sistema eléctrico-.

El déficit de las comunidades autónomas sigue conteniéndose

Las comunidades autónomas continúan con la contracción del déficit hasta el 0,5% del PIB acumulado hasta mayo de 2015, una décima por debajo del observado hasta mayo de 2014 (véase el Gráfico 3). En general, todas las comunidades autónomas han mejorado sus saldos respecto al año pasado, salvo Navarra, Illes Balears y la Comunidad Valenciana.

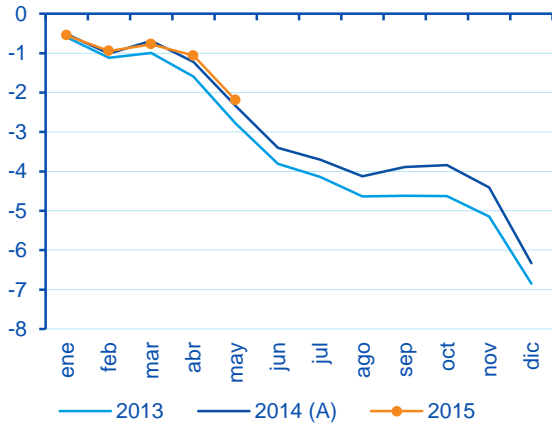
Esta mejora en la ejecución presupuestaria de las comunidades se debe, en parte, al incremento registrado por los ingresos no financieros, a pesar de las menores entregas a cuenta realizadas por el Estado relativas al sistema de financiación autonómica. Por otro lado, el gasto autonómico ha crecido respecto a los primeros cinco meses de 2014, afectado por la devolución de parte de la paga extra de 2012 mientras y a pesar de la reducción observada en los gastos en intereses.

El Estado registró en el primer semestre de 2015 un déficit del 2,13% del PIB

Como se observa en el Gráfico 4, el Estado ha cerrado junio con un déficit del 2,1% del PIB, mejorando en casi cuatro décimas el observado hasta junio de 2014. Como se ha mencionado, continúa la recuperación de los ingresos tributarios (sobre todo en los impuestos sobre la producción). Por su parte, el gasto se contrae ligeramente respecto al año pasado. Las menores transferencias al Servicio público de empleo estatal han compensado el incremento observado en los consumos intermedios. De esta forma el gasto en consumo final, acumulado doce meses se habría mantenido en torno al 2,0 % del PIB (véase el Gráfico 5).

Gráfico 1

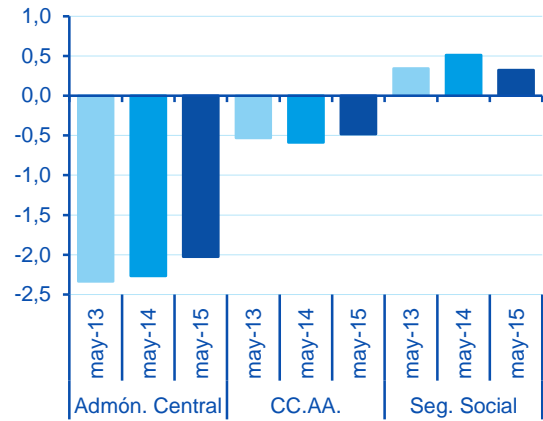
AA.PP.: capacidad/necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2

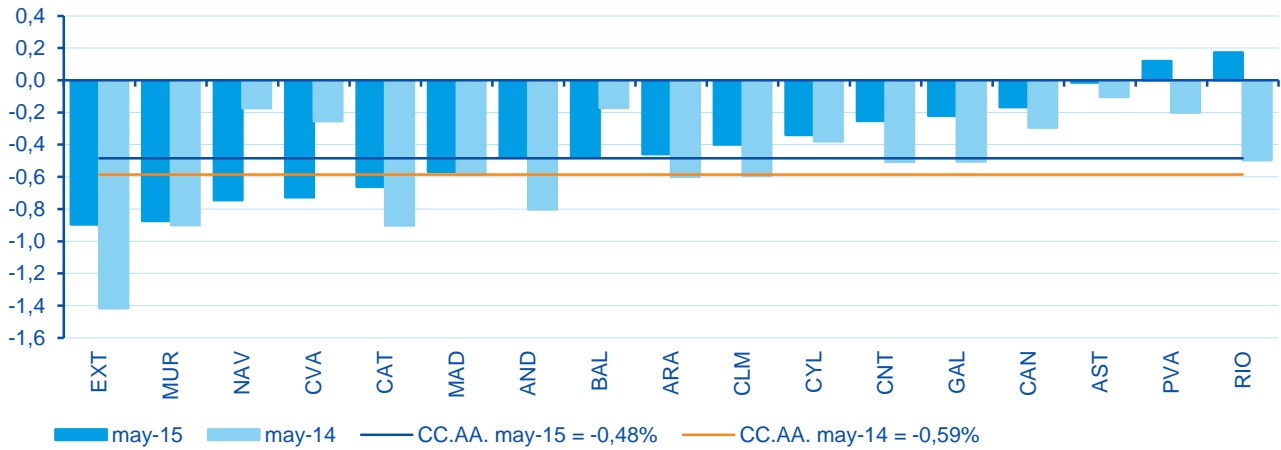
AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

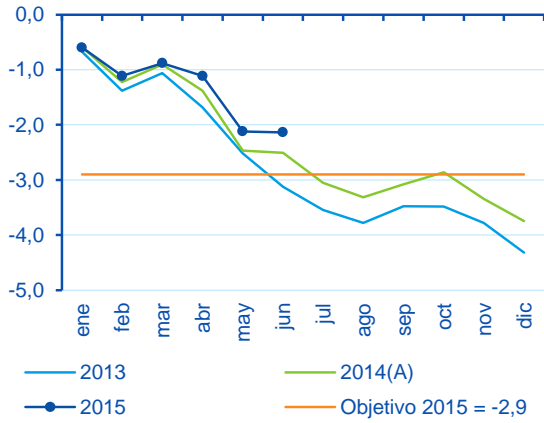
Gráfico 3

CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)



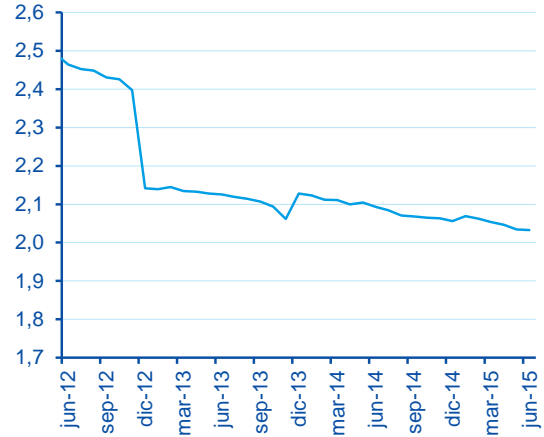
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 4
Estado: necesidad de financiación
 (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



(A) Avance
 Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 5
Estado: aproximación al gasto en consumo final
 (Acumulado 12 meses. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.